

NOTA INFORMATIVA Nº 11 - TEMPORADA 2025/2026

Se envía a:

**JUNTA DIRECTIVA CTNA
PRESIDENTES COMITÉS AUTONÓMICOS
ÁRBITROS FEDERACIONES AUTONÓMICAS**



Asunto:

**SELECCIÓN DE ÁRBITROS PARA EL WTT YOUTH CONTENDER
PLATJA D'ARO 2026**

Por medio de la presente, tengo el placer de comunicarte que has sido designado para participar como Árbitro en el ITTF WTT YOUTH CONTENDER DE PLATJA D'ARO 2026 entre los días 5 al 8 de mayo 2026, que la RFETM organiza en Platja d'Aro (Girona), que a continuación se relacionan:

XAVIER CASADÓ PAGÉS	CAT
SALVADOR SIMON COLL	CAT
ENRIC CASADÓ PAGÉS	CAT
SABRINA TAKENOUCI	CAT
GUILLEM SANTIAGO FERNANDEZ	CAT
LLORENÇ VILARNAU SALIP	CAT
FERNANDO VILLAHOZ GARCIA	CAT
ANTONIO PEREZ BARRANCO	MAD
SABTIAGO HERRERO GOMEZ	MAD
JOSE MARIA SANCHA GONZALEZ	MAD
CRISTIAN ALONSO MARRERO	CNR
JOSE ANTONIO ALONSO MARRERO	CNR

Los árbitros seleccionados deben de confirmar su asistencia, antes de las 12:00 horas del día 10 de abril de 2026, a ctna@rfetm.com, siendo obligatorio copia a jibermej2@gmail.com y loy.ferreiro@hotmail.es.

Los árbitros están obligados a asistir a la reunión previa, la cual se comunicará en tiempo y forma.

En lo que concierne a los desplazamientos a Platja D'Aro, **todos los árbitros de fuera de Cataluña, deberán contactar con la FCTT (secretaria@fctt.org) antes del día 13 de Abril, para acordar los planes de viaje.**

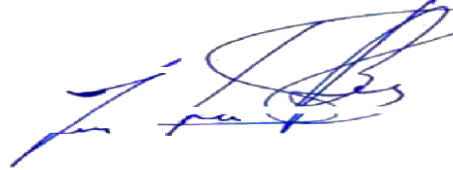
Los árbitros que finalmente utilicen su propio vehículo, autorizados por la RFETM, recibirán una ayuda de 0,19 €/Km.

Para ser recogidos y trasladados una vez confirmados los Planes de Viaje por la FCTT, deberán de comunicarlo al email secretaria@fctt.org (Isabel Mollina).

Todos los árbitros seleccionados deben remitir al ctna@rfetm.com , informe del evento.

AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa, y el contenido de la misma, bien sea de manera totalo parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismodeberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 2 de abril de 2026



José Luis Bermejo Sánchez
Presidente del CTNA

